CONGRESO de la REPÚBLICA
Área de T... Doc...
02 SEP 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 21:35

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°...13046.....

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Juan de Iscos, es uno de los 9 distritos de la provincia de Chupaca, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Huancayo, por Ley N° 9163 del 05 de septiembre de 1940, durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche. Desde el 5 de enero de 1995 pasa a formar parte de la nueva provincia de Chupaca.

Que, el distrito de San Juan de Iscos, está ubicado al norte de la provincia de Chupaca; limita con los distritos de: Chupaca al norte; Tres de Diciembre y Chongos Bajo al este; Chongos Bajo y Yanacancha al sur; Áhuac al oeste. Tiene por capital al pueblo de Iscos con sus barrios de Chaupimarca, Yanamarca, y Buenos Aires; integrado por sus anexos: Tinyari Grande, Tinyari Chico, Jurpac y Patarcocha.

Que, el distrito de San Juan de Iscos, lleva su nombre que proviene del quechua "Ishku" que significa Cal; recibe la denominación "Ciudad Jardín", porque tiene extensas áreas verdes, rodeada de manantiales de aguas cristalinas, como Isco Puquio, Aco Puquio y Manca Puquio; hay otros como Ankicha Puquio, y el complejo de manantiales Ñahuin, los atractivos de la lagunilla de Pucush Uclo, Ollancuy y Otorongo, así como las primigenias rocas Puka Wanka y Yana Wanka.

Que, el distrito de San Juan de Iscos, tiene como una de sus principales fiestas las dedicadas a San Pedro y San Pablo, donde se baila la Llamichada cada 29 de junio; la fiesta de la capitanía de julio en honor al Apóstol Santiago y en septiembre rinde homenaje a la Virgen de Cocharcas. Tiene el Museo Paleontológico del Centro, donde se muestran los fósiles de animales prehistóricos como los Gonfoterios y Megaterios parientes lejanos de mamuts y osos perezosos; ofrece estos hermosos lugares naturales y turísticos, para complacer a visitantes regionales y nacionales.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de San Juan de Iscos, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 84° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de San Juan de Iscos, Sr. Juan Luis Leiva Yaro y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 02 de setiembre del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA Ilich Fredy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/09/2024 16:22:55-0500